

Página 17. Reemplazar página por hoja adjunta N° 17

Página 23. Punto **6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS**
Letra c) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo:

Donde dice:

SOCIEDAD	2004 M\$	2003 M\$
Infraestructura Dos Mil S.A.	3.402.824	183.549
Sociedad Concesionaria Autopista	-	7.284
Los Libertadores S.A. (1)	3.402.824	190.833

Debe decir:

SOCIEDAD	2004 M\$	2003 M\$
Infraestructura Dos Mil S.A. (1)	3.402.824	183.549
Sociedad Concesionaria Autopista	-	7.284
Los Libertadores S.A.	3.402.824	190.833

Página 36. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y GARANTÍAS
Letra a) Garantías Directas:

Donde Dice:

Prenda especial de concesión de obra pública en favor de XL Capital Assurance Inc., otorgada por escritura pública de fecha 1 de abril de 2003 en la notaria de Don Iván Torrealba A.

Prenda especial de concesión de obra pública en segundo grado en favor de los tenedores de bonos representados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria de Chile, otorgada por escritura pública de fecha 1 de abril de 2003 en la notaria de Don Ivan Torrealba A.

Con motivo de la colocación de bonos, la sociedad ha suscrito diferentes contratos con la compañía XL Capital Assurance Inc., aseguradora de la emisión mencionada. Con motivo de garantizar a XLCA Inc. el pago de los intereses, capital de los bonos emitidos el 9 de abril de 2003, y todas las obligaciones que la sociedad debe cumplir para su normal

funcionamiento, la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., ha debido suscribir sucesivos contratos de prendas comerciales sobre dinero provenientes en primer lugar de la propia emisión de bonos y en segundo lugar de las recaudaciones de peajes realizados durante todo el ejercicio.

De acuerdo con los contratos de financiamiento suscritos con XL Capital Assurance Inc., para garantizar la emisión de bonos que Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., realizó el 9 de Abril de 2003, la Sociedad se obligó a preñar a favor de XL Capital Assurance Inc. Cualquier contrato importante de suministro, equipamiento u operación, que existan o se materialicen en el futuro, así como los derechos sobre los préstamos que esta Sociedad efectúe a terceros o relacionadas.

En cumplimiento con el contrato de concesión, Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. ha entregado al Ministerio de Obras Públicas boleta de garantía por UF 160.000 para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión, esta boleta de garantía fue emitida por el Banco de Santiago (actual Banco Santander Santiago).

Debe decir:

Prenda especial de concesión de obra pública en favor de Financial Security Assurance Inc., otorgada por escritura pública de fecha 2 de mayo de 2002 en la notaria de Don Patricio Zaldívar Mackenna.

Prenda especial de concesión de obra pública en segundo grado en favor de los tenedores de bonos representados por BBVA Banco Bhif (hoy Banco Bilbao Vizcaya Argentaria de Chile), otorgada por escritura pública de fecha 2 de mayo de 2002 en la notaria de Don Patricio Zaldívar Mackenna.

Con motivo de la colocación de bonos, la sociedad ha suscrito diferentes contratos con la compañía Financial Security Assurance Inc., aseguradora de la emisión mencionada. Con motivo de garantizar a FSA Inc. el pago de los intereses, capital de los bonos emitidos el 9 de mayo de 2002, y todas las obligaciones que la sociedad debe cumplir para si normal funcionamiento, la Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., ha debido suscribir sucesivos contratos de prendas comerciales sobre dinero provenientes en primer lugar de la propia emisión de bonos y en segundo lugar de las recaudaciones de peajes realizados durante todo el ejercicio.

De acuerdo con los contratos de financiamiento suscritos con Financial Security Assurance Inc. para garantizar la emisión de bonos que Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. realizó el 9 de mayo de 2002, la sociedad se obligo a preñar a favor de Financial Security Assurance Inc. cualquier contrato importante de suministro, equipamiento u operación, que existan o se materialicen en el futuro, así como los derechos sobre los préstamos que esta sociedad efectúe a terceros o relacionadas

En cumplimiento con el contrato de concesión, Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A. ha entregado al Ministerio de Obras Públicas boleta de garantía por UF 40.000 para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión, esta boleta de garantía fue emitida por Banco Santander Santiago

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 (En miles de pesos)

PASIVOS	2004 M\$	2003 M\$
PASIVO CIRCULANTE		
Obligaciones con el público (bonos) corto plazo	3.301.861	2.633.049
Cuentas por pagar	988.115	902.932
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	3.402.824	190.833
Provisiones	9.396.142	5.361.479
Retenciones	10.793	38.846
Ingresos recibidos por adelantado	97.540	89.009
Total pasivo circulante	17.197.275	9.216.148
PASIVO LARGO PLAZO		
Obligaciones con el público (Bonos) - largo plazo	94.659.544	95.590.493
Acreedores Varios largo plazo	1.096.369	1.085.020
Provisiones - largo plazo	1.859.823	1.859.823
Impuesto diferido por pagar - largo plazo	306.896	313.139
Otros Pasivos a largo plazo	931.078	1.008.288
Total pasivo largo plazo	98.853.710	99.856.763
PATRIMONIO		
Capital pagado	32.202.857	35.212.353
Utilidades retenidas	176.912	1.119.993
Utilidad del ejercicio	(1.341.427)	(943.081)
Total Patrimonio	31.038.342	35.389.265
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	147.089.327	144.462.176

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros